

cúbicos de madera de pino en pie y con corteza en el monte número 183, denominado «Cozarrón», por el precio de tasación de quinientas sesenta mil pesetas (560.000 ptas.) y precio índice de setecientos mil pesetas (700.000 ptas.).

A las once horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 676 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza en el monte número 185, denominado «Pétrito», por el precio de tasación de quinientas cuarenta mil ochocientas pesetas (540.800 ptas.) y precio índice de seiscientos setenta y seis mil pesetas (pepetas 676.000).

Igualmente se celebrará a las doce horas la primera subasta para el aprovechamiento de 860 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza en el monte número 185 bis, denominado «Montes Bajos», por el precio de tasación de trescientas cuarenta y cuatro mil pesetas (pepetas 344.000). El citado aprovechamiento figura aprobado en el plan para el año forestal de 1964-1965.

Las proposiciones deberán de reintegrarse con arreglo a la vigente Ley del Timbre del Estado y acompañadas del resguardo

del ingreso del 5 por 100 del tipo de tasación, documento nacional de identidad del licitador, declaración jurada a que se refiere el párrafo tercero del artículo 30 del Reglamento anteriormente citado y el correspondiente certificado profesional, serán presentados bajo pliego cerrado en la Secretaría de esta Mancomunidad, desde el día siguiente hábil al que se publique el anuncio hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate, y habrá de ingresarse en la Depositaria de esta Mancomunidad tan pronto se efectúe la adjudicación definitiva.

El importe a que asciendan los citados aprovechamientos deberá hacerse efectivo antes de ser extraídos los mismos de los montes de referencia.

El rematante queda obligado al pago de todos cuantos gastos originen dichas subastas, tales como gestión técnica, anuncios, formalización del contrato, etc.

De quedar desierta alguna de las subastas indicadas, se celebrará la segunda en el primer día hábil transcurridos que sean

diez también hábiles desde el en que tenga lugar la primera, a iguales horas que las señaladas para éstas y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, por sí o en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta de, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» números, de fechas, a realizar en el monte, de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (en letra), y se obliga, en caso de adjudicación del aprovechamiento, a destinar los productos a

..... a de de 1965.

El licitador,

Aisa, 22 de enero de 1965.—El Presidente.—473-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en planeamiento del desarrollo regional (Inversión y financiación) (AFE-01-B).

a) Lugar de trabajo: Bangkok (Tailandia).

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de abril de 1965.

d) Idiomas: Inglés; deseable, el francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Economista (Planeamiento regional y valoración de proyectos) (COL-01-H).

a) Lugar de trabajo: Bogotá, con viajes por el país.

b) Duración: Dos años.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de abril de 1965.

d) Idiomas: Esencial, el español.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Emonomista (Embarque). (CNA-54-SF, TARS-01).

a) Lugar de trabajo: Taipel.

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: abril de 1965.

d) Idiomas: Esencial, un excelente conocimiento tanto escrito como oral del inglés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 10 de febrero de 1965.

Madrid, 20 de enero de 1965.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Tetuán

El señor Cónsul de España en Tetuán comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Rafael Sierra Jiménez, hijo de Antonio y de Josefa, casado, nacido en Ronda (Málaga) el 3 de abril de 1901, falleció en Tetuán (Marruecos) el 10 de julio de 1964.

Crescencio Callejo y Sanz, hijo de Agapito y de Juana, casado, nacido en San Lo-

renzo del Escorial (Madrid) el 10 de marzo de 1899, falleció en Tetuán (Marruecos) el 23 de julio de 1964.

Diego Puerto y Sánchez, hijo de Diego y de Laura, casado, nacido en Jerez de la Frontera (Cádiz), de cincuenta y un años de edad, falleció en Tetuán (Marruecos) el 22 de agosto de 1929.

Benito Flores y Bru, hijo de Juan Bautista y de Cayetana, casado, nacido en Aguilas (Murcia) el 1 de octubre de 1888, falleció en Tetuán (Marruecos) el 4 de agosto de 1964.

Nemesia Repollo y Rivas, hija de Andrés y de Josefa, casada, nacida en San Bartolomé (Toledo) el 20 de febrero de 1885, falleció en Tetuán (Marruecos) el 8 de enero de 1951.

Juan Gálvez y Pérez, hijo de Juan y de Agueda, nacido en Tetuán, de cinco meses de edad, falleció en Tetuán (Marruecos) el 21 de agosto de 1938.

María Morales y Carrique, hija de Pedro y de María, viuda, nacida en Cartagena (Murcia) el 8 de septiembre de 1888, falleció en Tetuán (Marruecos) el 11 de agosto de 1964.

Rocío González y del Viso, soltera, hija de Agustín y de Carmen, nacida en Tetuán (Marruecos), de quince años de edad, falleció en Tetuán (Marruecos) el 21 de julio de 1964.

Antonia Montero y Torres, hija de Salvador y de María, viuda, nacida en Ronda (Málaga) el 23 de enero de 1893, falleció en Tetuán (Marruecos) el 2 de agosto de 1964.

Ana Serrano y Gutiérrez, hija de Francisco y de Remedios, nacida en Tetuán (Marruecos) el 14 de octubre de 1939, falleció en Tetuán (Marruecos) el 21 de septiembre de 1940.

José López e Infante, hijo de Pascual y de Ana, casado, nacido en Ceuta (Cádiz) el 5 de abril de 1902, falleció en Fnideq (Marruecos) el 18 de agosto de 1964.

Basilio Macías y Jiménez, hijo de Antonio y de Teresa, casado, nacido en Peñarroya (Córdoba), de treinta y seis años de edad, falleció en Tetuán (Marruecos) el 12 de enero de 1946.

Manuel Santiago y Alba, hijo de Joaquín y de Francisca, nacido en Strasburgo (Francia) el 21 de julio de 1964, falleció en Tetuán (Marruecos) el 6 de septiembre de 1964.

Rosalía Guerrero y Díaz, hija de Domingo y de Antonia, casada, de cincuenta y siete años, natural de Málaga, falleció en Tetuán (Marruecos) el 6 de febrero de 1958.

Pío Peña y Román, hijo de Vicente y de Catalina, casado, nacido en Torrecilla de Cameros (Logroño), de sesenta años de edad, falleció en Tetuán (Marruecos) el 27 de noviembre de 1943.

Paz Pérez y Guas, hija de José y de Sofía, de once años de edad, nacida en Algeciras (Cádiz), falleció en Chauen (Marruecos) el 3 de mayo de 1935.

Enrique Gómez y Palanca, hijo de Miguel y de Amelia, casado, nacido en Málaga, el 22 de julio de 1902, falleció en Tetuán (Marruecos) el 8 de septiembre de 1964.

Mohamed Ben Mohamadi Urriagli, hijo de Mohamadi y de Fatma, casado, nacido en Ceuta (Cádiz) el 7 de febrero de 1894, falleció en Tetuán (Marruecos) el 22 de agosto de 1961.

Francisco Espejo y Moriana, hijo de Rafael y de Antonia, viudo, nacido en Martos (Jaén), de ochenta años de edad, falleció en Tetuán (Marruecos) el 15 de febrero de 1950.

Rosario Vera y Sánchez, hijo de Antonio y de Francisca, nacida en Martos (Jaén), de sesenta y cinco años de edad, casada, falleció en Tetuán (Marruecos) el 6 de julio de 1944.

José Ortiz y López, casado, hijo de José y de Isabel, nacido en La Línea de la Concepción (Cádiz) el 6 de octubre de 1912, falleció en Tetuán (Marruecos) el 15 de septiembre de 1964.

Dolores Risco y Ríos, viuda, nacida en El Burgo (Málaga), de setenta y dos años de edad, hija de Manuel y de Antonia, falleció en Tetuán (Marruecos) el 15 de septiembre de 1964.

Dorotea Buisán y Lamana, casada, hija de Lorenzo y de Francisca, nacida en Zaragoza, de cuarenta y siete años de edad, falleció en Tetuán (Marruecos) el 1 de febrero de 1942.

Rosario del Río y Anaya, hija de Antonio y de Encarnación, nacida en Teba (Málaga) el 3 de marzo de 1899, falleció en Tetuán (Marruecos) el 19 de septiembre de 1964.

Joaquín Suárez y Argüelles, hijo de Benito y de Fernanda, casado, nacido en Oviedo el 2 de enero de 1886, falleció en Tetuán (Marruecos) el 20 de septiembre de 1964.

Virtudes Gavilán y de Pro, hija de Zoilo y de María, viuda, nacida en Ceuta (Cádiz) el 10 de noviembre de 1883, falleció en Tetuán (Marruecos) el 22 de septiembre de 1964.

Ángel Corral y Alvarez, nacido en Laroles (Granada), de cincuenta y tres años de edad, hijo de Miguel y de Dolores, casado, falleció en Tetuán (Marruecos) el 14 de mayo de 1943.

Carlos García y Gutiérrez, hijo de Carlos y de Elena, nacido en Tetuán el 10 de agosto de 1964, falleció en Tetuán (Marruecos) el 22 de septiembre de 1964.

Alfonso Morgado y Lorca, casado, nacido en Madrid, de treinta y seis años de edad, hijo de Alfonso y de Carmen, falleció en Tetuán (Marruecos) el 17 de febrero de 1957.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Ramón de la Fuente Díaz, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, al parecer residente en Méjico, con domicilio en la calle de Benjamín Franklin, número ciento sesenta, Méjico 11, D. F., a fin de que comparezca ante este

Juzgado, plaza de Colón, número cuatro (edificio de la antigua Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de quince días, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para ser oído en el procedimiento que se sigue con el número trescientos cuatro de mil novecientos sesenta y cuatro, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oído y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, 22 de enero de 1965.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—(253.)

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Para conocimiento de Rafaela Pelayo Chicano, que al parecer tiene su residencia en la actualidad en Francia, se le hace saber que el Tribunal, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1964 para la vista del expediente 387/64, acordó, entre otros extremos, declararla absuelta de toda responsabilidad.

Asimismo se le participa que durante el plazo de quince días tiene a la vista el expediente con todo lo actuado para que pueda alegar lo que tenga por conveniente ante el recurso planteado por Juan Moreno Leandro, sancionado en el expediente citado.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 21 de enero de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—547-E

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Juan León Orihuela, que tuvo su domicilio en Paterna de la Rivera (Cádiz), se le hace saber por medio de la presente que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 18 de febrero de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente 104/1964, instruido por contrabando de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 21 de enero de 1965.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—577-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo

se notifica a José López Trujillos, cuyo último domicilio conocido era en calle Jacometrezo, 4, Madrid, y últimamente en Cuba, sin más señas, inculcado en el expediente número 794/1963, instruido por aprehensión de auto móvil «Mercedes Benz» modelo 1-D, matrícula verde, que a las diez treinta horas del día 6 de febrero de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—627-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a José Santiago Heredia, cuyo último domicilio conocido era en calle Alcalá, número 188, en Madrid, inculcado en el expediente número 740/1963, instruido por aprehensión de automóvil «Mercedes 220 S», Virginia 4233662, que a las diez treinta horas del día 6 de febrero de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—628-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Serafín Roldán Servián, cuyo último domicilio conocido era en calle Hermosilla, 90, en Madrid, inculcado en el expediente número 796/1963, instruido por aprehensión de automóvil «Mercedes Benz» 220-S 1963, motor 180941-10-087001, que a las diez treinta horas del día 6 de febrero de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—629-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Bente Bauvert y Oekonomides Spiridión, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, hotel Castellana Hilton, inculcado en el expediente número 287/1964, instruido por aprehensión de automóvil «Pontiac Parissienne», turismo, Virginia M-264732, que a las diez treinta horas del día 10 de febrero de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que

determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—630-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

SUR DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Fernando Castellón Gallegos, Alcalde, Presidente del Ayuntamiento de Orjiva.

Clase del aprovechamiento: Abastecimiento a la población de Orjiva.

Cantidad de agua que se pide: Doce litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco de Tomás Arnedo y fuentes vertientes al mismo.

Términos municipales en donde radican las obras y la toma: Cañar y Orjiva (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas de diez a trece y treinta de todos los días hábiles, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Málaga, paseo de Reding, 6, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en el referido plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados. (Expediente G-31-19.)

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará en dichas oficinas, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Málaga, 16 de enero de 1965.—El Comisario Jefe, E. Franquelo.—70-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de abril de 1964 por «Unión Industrial Bancaria»:

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de julio de 1964, falleció en Berga (Barcelona) el obrero Juan Ruiz Ruiz, de diecinueve años de edad, natural de Carboneras (Almería), hijo de Blas y de Teodora, domiciliado en Berga (Barcelona), que trabajaba al servicio de José Riera Tardá.—635-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de junio de 1964, falleció el obrero Manuel Antón Cabezas, natural de Palacios del Pan (Zamora), hijo de Sixto y de Angela, domiciliado en Zaida, 68, Carabanchel, Madrid, que trabajaba al servicio de Sociedad General de Montajes.—636-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de julio de 1964, falleció en Castro del Rey (Lugo) la obrera Amancia López Reñante, natural de Castro del Rey (Lugo), hija de José y de María, domiciliada en Castro del Rey (Lugo), que trabajaba al servicio de Arcadio Silvosa Picos.—634-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de septiembre de 1964, falleció en Alicante el obrero Pascual Martí García, natural de Liétor (Albacete), hijo de Pascual y de Joaquina, domiciliado en Partida de Glosia, 21, San Juan (Alicante), que trabajaba al servicio de Jesús Soria Rodríguez.—633-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Petición de dos permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona III (territorios de Africa Occidental española), solicitados por la «Empresa Nacional Minera del Sahara, S. A.» (ENMINSA)

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber: Que han sido solicitados por la «Empresa Nacional Minera

400.000 bonos de caja al portador, de mil pesetas nominales cada uno, números 1 al 400.000, inclusive, serie A, al interés anual del 4,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 27 de abril y 27 de octubre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán a la par en el plazo máximo de diez años, a contar de 27 de abril de 1964, iniciándose los reembolsos por quintas partes iguales a partir del sexto año, reservándose el Banco emisor el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente por reembolso a la par o compra en Bolsa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de enero de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—305-C.

del Sahara, S. A.» (ENMINSA), con fecha 11 de enero de 1965 los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona III (territorios de Africa Occidental Española):

Expediente número 187.—Cuadrícula número 25 del Mapa Oficial de la Zona III, con una superficie de 245,523 hectáreas.

Expediente número 188.—Cuadrícula número 34 del Mapa Oficial de la Zona III, con una superficie de 246,231 hectáreas.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de Hidrocarburos, para que en plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo I de la citada Ley.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molinos

Peticionaria: Doña Isolina Montes Pinotos.

Localidad de emplazamiento: Salcedo-El Palacio-Pontevedra.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Capital: 93.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 23 de enero de 1965.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—674-B.

Peticionario: Don Ramón Piñeiro Seoage.

Localidad de emplazamiento: Moledo-Ardán-Marin.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Capital: 38.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 23 de enero de 1965.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—675-B.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 15 de junio de 1964 por Metalúrgica de Santa Ana, Sociedad Anónima:

64.000 acciones ordinarias, al portador, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 736.000 al 800.000, ambos inclusive, procedentes del canje de las 6.400 acciones serie B, de 5.000 pesetas nominales, de dicha Sociedad, que se excluyen del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa.

Las mencionadas acciones son iguales

a las anteriormente admitidas a cotización, serie A, de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de enero de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. —315-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

El Consejo Ejecutivo de este establecimiento ha acordado que se convoque concurso-examen para proveer veinte plazas de Ordenanzas que prestarán servicios en sucursales.

Con arreglo a la legislación vigente, de dicha veinte plazas, dieciséis de ellas serán cubiertas en virtud de lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952, por personal perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Destinos Civiles; las cuatro restantes serán cubiertas por el Banco entre los aspirantes acogidos a la Ley de 17 de julio de 1947 y artículo 28 del Reglamento Laboral de Régimen Interior de este Banco.

Las bases a que ha de sujetarse el concurso-examen de referencia se hallarán de manifiesto, a partir del día de hoy, en la Sección de Personal de este Banco en Madrid.

Madrid, 8 de enero de 1965.—El Jefe de Personal, A. Adiego.—631-E.

BANCO HERRERO

OVIEDO

El Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria.

Si no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia que la Ley exige, se celebraría en segunda, en el mismo lugar, a las seis de la tarde del día siguiente, 1 de marzo.

El objeto de la convocatoria es someter a la aprobación de la Junta:

1.º Deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad, examinar y aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio de 1964, la gestión del Consejo, la distribución de beneficios obtenidos, discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas, con sujeción a las disposiciones estatutarias, designar los accionistas censores de cuentas y verificar la reelección de señores consejeros.

2.º Ampliación del capital social y, correlativamente, modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta tengan inscritas sus acciones con cinco días o más de anticipación a la fecha para la celebración de esta Junta.

Oviedo, 26 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—742-5.

COMPANIA GENERAL DE SOLUBLES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 20 de febrero de 1965, en el domicilio social, en Madrid, a fin de deliberar y decidir sobre la ampliación del capital

social, así como sobre la reelección y nombramiento de nuevos consejeros.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración, presenten en la Sociedad sus acciones o los resguardos de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario.

Por el Consejo de Administración (ilegible).—382-C.

COMPANIA GENERAL DE SOLUBLES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 19 de febrero de 1965, en el domicilio social, en Madrid, a fin de deliberar y decidir sobre la modificación del objeto social y otros extremos de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración, presenten en la Sociedad sus acciones o los resguardos de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario.

Por el Consejo de Administración (ilegible).—381-C.

HIDROELECTRICA «LA CERVIGONA, SOCIEDAD ANONIMA»

CACERES

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Generalísimo Franco, número 32, 2.º, el día 12 de febrero, a las once de la mañana, a fin de tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta, de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 1964, así como del nombramiento de censores de cuentas para el año 1965.

Se celebrará a continuación la Junta general extraordinaria, a fin de tratar de la ampliación de capital.

Si no se pudieran celebrar estas Juntas en primera convocatoria, se celebrarán en segunda al día siguiente, a la misma hora.

Cáceres, 14 de enero de 1965.—El Secretario del Consejo.—737-6.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Producción y venta de energía eléctrica

Capital social 6.789.185.500 pesetas

Suscripción de Obligaciones

Suscripción pública de 1.200.000.000 pesetas en 1.200.000 obligaciones simples al portador de 1.000 pesetas nominales cada una.

Interés anual 5,06 por 100 sobre su valor nominal, con impuestos a cargo del tenedor, que desgavados provisionalmente en su 95 por 100 representa el 5 por 100 líquido, que en todo caso será el interés neto a percibir por los obligacionistas.

Cuponos semestrales pagaderos por semestres vencidos los días 5 de agosto y 5 de febrero de cada año.

El primer cupón se abonará el 5 de agosto de 1965.

Tipo de Emisión, a la par, libre de gastos para el suscriptor, y corriendo de cuenta de la Sociedad emisora el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Amortización de los títulos.—Por el ejercicio del derecho de suscripción de acciones de la Sociedad, en la forma que posteriormente se indica, o por sorteo, en un plazo de treinta y seis años, a partir de 1969, Determinado el número de obligaciones que haya sido amortizado con carácter extraordinario hasta 1969, la Sociedad se compromete a amortizar las obligaciones en circulación en dicha fecha por cuartas partes iguales, mediante sorteos que tendrán lugar en el mes de febrero de 1978, 1987 y 1996, amortizándose automáticamente la cuarta parte restante en el mes de febrero del año 2005, fin de la emisión.

Garantía.—Estas obligaciones cuentan con la garantía general del patrimonio social.

Condiciones especiales.—Amortización extraordinaria y suscripción de acciones.

En el mes de febrero de 1969 los tenedores de las obligaciones tendrán el derecho indivisible a obtener el reembolso de sus obligaciones a la par, libre de gastos, es decir a 1.000 pesetas por título, y a suscribir acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio en el trimestre anterior en la Bolsa de Madrid, con una baja de 12 enteros.

Las acciones de la Sociedad que se entreguen a los obligacionistas, gozarán de plenitud de derechos políticos y participarán, a partir de 1 de febrero de 1969, en la misma proporción que las acciones ordinarias en los beneficios sociales que se devenguen. Las obligaciones que opten por la amortización antes indicada, percibirán íntegro el cupón vencimiento 5 de febrero de 1969.

Primas complementarias.—Las obligaciones en circulación percibirán las siguientes primas complementarias, libre de impuestos:

En 5 de febrero de 1978, 90 pesetas por título-obligación.

En 5 de febrero de 1987, 90 pesetas por título-obligación.

En 5 de febrero de 1996, 90 pesetas por título-obligación.

En 5 de febrero de 2005, 90 pesetas por título-obligación.

El devengo de estas primas es previo a la amortización de títulos a realizar en los años indicados.

La suscripción de los títulos quedará abierta el día 5 de febrero de 1965. Los adquirentes de estas obligaciones forman parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados en el domicilio de la Sociedad, calle de Hermosilla, número 1, Madrid, siendo Comisario del Sindicato, don Luis María Álvarez Iraizoz.

Los accionistas de la Sociedad que deseen acudir a la suscripción de estas obligaciones, podrán efectuarlo con carácter preferente comunicándolo hasta el día 3 de febrero en el domicilio social.

Madrid, enero de 1965.—El Interventor general.—369-C.

MASSANES Y GRAU, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de febrero próximo, a las diecisiete horas, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social, Ronda de San Pedro, 47, principal, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación del capital social en setenta millones de pesetas.

Modificación del artículo quinto de los

Estatutos sociales, para adaptarlo a la ampliación propuesta.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones o los resguardos bancarios, en la caja social con cinco días de anticipación.

Barcelona, 27 de enero de 1965.—El Consejo de Administración.—375-C.

INMOBILIARIA PEREZ XIFRA, S. A.

DOMICILIO SOCIAL: GERONA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía Mercantil a la Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, calle Buenaventura Carreras Peralta, número 2, el día 18 del próximo mes de febrero, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 siguiente, en el propio domicilio y hora, en segunda convocatoria y bajo el siguiente orden del día:

Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1964; aprobación de la gestión del administrador; nombramiento de accionistas censores de cuentas, y ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos en orden a la asistencia a las Juntas.

Gerona, 21 de enero de 1965.—El Administrador.—298-C.

COMPANIA GENERAL DE MADERAS Y MOLDURAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 28 de febrero próximo, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración y nombramiento o reelección de consejeros cesantes.

3.º Designación de censores de cuentas.

Reus, 20 de enero de 1965.—El Presidente, José Puig Tost.—306-C.

SANATORIOS Y CLINICAS, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria referente al ejercicio de 1964, que tendrá lugar en el local social (avenida de la Virgen de Montserrat, 9 y 11), el día 19 de febrero próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no poder celebrarse por falta de asistencia dicho día, lo será el inmediato siguiente, a la misma hora y en el expresado domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria explicativa referentes al ejercicio de 1964 y acuerdo sobre la propuesta de aplicación de los resultados del mismo. Todos estos documentos, con el informe de los accionistas censores

de cuentas, estarán entretanto de manifiesto en el mencionado domicilio social.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el referido ejercicio de 1964.

Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de las acciones o del resguardo acreditativo de estar bancariamente depositadas, que habrá de ser constituido en la Sociedad con cinco días por lo menos de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 15 de enero de 1965.—El Consejero-Delegado.—297-C.

FERGO, S. A. DE PRETENSADOS

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria en el domicilio social, para el día 17 de febrero de 1965, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Ratificación nombramiento de Consejero.

2.º Proyecto de desarrollo industrial.

3.º Autorización al Consejo para aumentar el capital social y ampliar la cantidad prevista para emisión de bonos de Tesorería.

Los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia.

Valencia, 25 de enero de 1965.—El Consejo de Administración.—317-C.

HOTEL INGLATERRA, S. A.

SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en plaza Nueva, número 11, el día 18 de febrero de 1965, a las cuatro de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración durante el actual ejercicio.

3.º Distribución del beneficio de acuerdo con lo expuesto en la Memoria.

4.º Elección de señores consejeros.

5.º Aplicación del artículo 11, título 11, de nuestros Estatutos.

6.º Nombramiento de censores de cuentas.

Sevilla, 23 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Otero Ruiz.—642-6.

AISCONDEL, S. A.

Convocatoria

Se convoca Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas hipotecarios de Aiscondel, S. A., tenedores de títulos emitidos el 11 de mayo de 1964, que tendrá lugar, de primera convocatoria, en Barcelona, calle Lepanto, número 362, bajos, el día 25 de febrero próximo, a las diez treinta de la mañana, para dar cumpli-

miento a lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de enero de 1965.—El Comisario, José Luis Bruna de Quixano.—307-C.

ENERGIT, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de febrero, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Iparraguirre, número 54, 1.º, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria-balance de cuentas correspondiente al ejercicio 1963.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 23 de enero de 1965.—El Consejo de Administración.—646-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso C. A. C. 260

Entre fabricantes nacionales para la adquisición de vajilla diversa con destino a la oficialidad de la flota.

La documentación, en la central de esta Compañía, Sección Compras y Almacenes, paseo del Prado, número 6, Madrid, días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 20 de febrero próximo, a las doce horas.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Director general.—645-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso C. A. C. 261

Entre fabricantes y confeccionistas nacionales para la adquisición de mantelería y lencería diversa con destino a la flota.

La documentación, en la central de esta Compañía, Sección Compras y Almacenes, paseo del Prado, número 6, Madrid, días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 22 de febrero próximo, a las doce horas.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Director general.—644-5.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de enero de 1965 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

T-U-P K-LL-T O-J-Z E-S-B
C-H-M N-C-H V-P-M X-LL-CH

310-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.